

La propiedad de las imágenes de la Semana Santa Setabense

En unas celebraciones de tan antigua tradición como las de la Semana Santa Setabense algunos aspectos como la propiedad de las imágenes de las distintas cofradías son difíciles de entender bajo la actual óptica de una sociedad bastante distinta a la de siglos atrás, con respecto a la regulación legal y condiciones de los bienes muebles.

La mayoría de las imágenes con mayor tradición en la Semana Santa Setabense en su etapa original estaban al amparo de las comunidades religiosas de los conventos de Xàtiva como franciscanos, dominicos o agustinos, a veces con la figura de un mecenas de la nobleza como en el caso de los marqueses de Montortal con la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, los barones de Terrateig y Llaurí con la imagen de Nuestra Señora de los Dolores o incluso los Ruiz de Alarcón con la imagen del Cristo Yacente de "La Camilla". En otros casos son los gremios de oficios como los de zapateros con el Cristo de la Columna y más tarde los panaderos con la Santa Cena o los agricultores con la Oración en el Huerto, los que impulsan estas cofradías, pero siempre con sede en un templo para sus respectivas imágenes.

Al margen de la escasa información en las pocas ordenanzas, estatutos e inventarios de las cofradías setabenses conservados de su primera época, no hay una clara atribución de la propiedad de las distintas imágenes, que como imágenes de culto la mayoría de ellas, permanecían en las capillas de los conventos o en las de las casas solariegas de los títulos nobiliarios mencionados hasta las celebraciones de Semana Santa.

Evidentemente estas imágenes, algunas de prestigiosos imagineros como Esteve Bonet, debieron tener un elevado coste que sería sufragado por las cofradías o por el noble que ejercía el patronazgo o incluso gracias a la colaboración de cofrades con posibilidades económicas o responsabilidades de gobierno en el seno de gremios, cofradías y hermandades.

Sin embargo, la tradición popular sí que asigna dueño a las imágenes y cofradías; "de los dominicos o de los agustinos, del marques de Montortal o del barón de Cárcer, de los mercedarios o de San Pedro, etc."

La segunda época de las cofradías e imágenes de la Semana Santa Setabense viene marcada tras la brutal e ignorante destrucción de los pasos en los templos entre los días 27 y 28 de julio de 1936. Tan sólo se salvó el Cristo de la Palma y unos pocos elementos antiguos de algunas imágenes. Tras la Guerra Civil Española se refundan cofradías, se recupera la actividad en otras y se esculpen nuevos pasos con la colaboración, en una difícil situación económica de posguerra, de personas que muchas veces han quedado en el anonimato. La estructuración de las celebraciones, con el protagonismo de los traslados de clavarios y sus imágenes facsímiles, mientras las imágenes titulares se reservan en iglesias pertenecientes ahora a parroquias para los días grandes de la Semana Santa, difumina la cuestión de la propiedad de las nuevas imágenes, que se atribuye a la Cofradía, aun figurando algunas en los inventarios periódicos de las parroquias.

A finales del siglo XX la iniciativa impulsada desde el Arzobispado de Valencia para regular de modo homogéneo el funcionamiento de las cofradías como asociaciones de derecho canónico, establece un modelo de estatutos en los que se suele fijar como sede de la Cofradía una parroquia. Aunque la propiedad de las imágenes se determina para las cofradías, también se establece que tras la posible disolución de la cofradía las imágenes pasen a ser propiedad de la parroquia.

Ello puede plantear sin duda conflictos con privilegios antiguos, documentos públicos y privados -como el firmado entre el abad de la Colegiata y la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, tras el derrumbe de la antigua iglesia del convento de agustinos, sobre el

destino final de su imagen titular- o incluso con la inclusión de imágenes en el inventario de Patrimonio Cultural de la Comunitat Valenciana como obra de arte histórica protegida.

Antonio Martín Llinares

Archivero de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Xàtiva